



**PROCESO  
ELECTORAL  
2015-2016**

**Protocolo que propone la Comisión del Programa de Resultados Electorales Preliminares, Conteos Rápidos y Encuestas para verificar que la base de datos esté en ceros, para el inicio de la captura del Conteo Rápido de la elección de Gobernador.**



PROCESO  
ELECTORAL  
2015-2016

Comisión del Programa de Resultados Electorales  
Preliminares, Conteo Rápido y Encuestas.

---

## Contenido

<b>Introducción</b> .....	3
<b>Objetivo</b> .....	3
<b>Actividades previas</b> .....	4
<b>Procedimiento de puesta en ceros de SICR</b> .....	4

## Introducción

El Conteo Rápido es un ejercicio basado en una muestra probabilística de resultados de actas de escrutinio y cómputo de casillas electorales con el fin de estimar los resultados de una elección determinada. Sus conclusiones se presentan la misma noche del día de la elección. Las estimaciones son obtenidas con rigor científico, los procedimientos se documentan, son públicos y auditables.

## Objetivo

Establecer un procedimiento que garantice que las bases de datos para el inicio de la captura del Conteo Rápido, no cuenten con información previa antes de su puesta en operación el día de la jornada electoral. Este procedimiento debe ser atestiguado y validado por un tercero con fe pública, quien deberá dejar constancia del procedimiento.

## **Actividades previas**

El presidente del Consejo General convocará a una reunión de trabajo a los miembros del Consejo, Directivos del Órgano Electoral, Representantes de Partidos Políticos y medios de comunicación que deseen atestiguar el procedimiento que garantice que las bases de datos para el inicio de la captura del Conteo Rápido, no cuenten con información previa antes de su puesta en operación el día de la jornada electoral. Dicha sesión se celebrará a las 18:00 horas del día 5 de junio del 2016.

El procedimiento tendrá que ser atestado y validado por un tercero con fe pública, quien deberá dejar constancia del acto.

En el Centro Estatal de Información del Conteo Rápido (CEICR), previo a que se lleve a cabo su respectivo procedimiento, un responsable de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, llevará a cabo una explicación de cómo funciona el sistema y el vaciado de la base de datos, para que esta quede en "ceros". Una vez terminada la explicación y realizado el protocolo, el sistema quedará listo para recibir las llamadas e iniciar la captura de los datos para el Conteo Rápido.

## **Procedimiento de puesta en ceros de SICRA**

El Consejero Presidente del OPLE Veracruz, en punto de las 18:00 horas, del día 5 de junio de 2016, en el domicilio ubicado en Francisco Javier Clavijero #188, col. centro de la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, asistido por un Notario Público, cuya

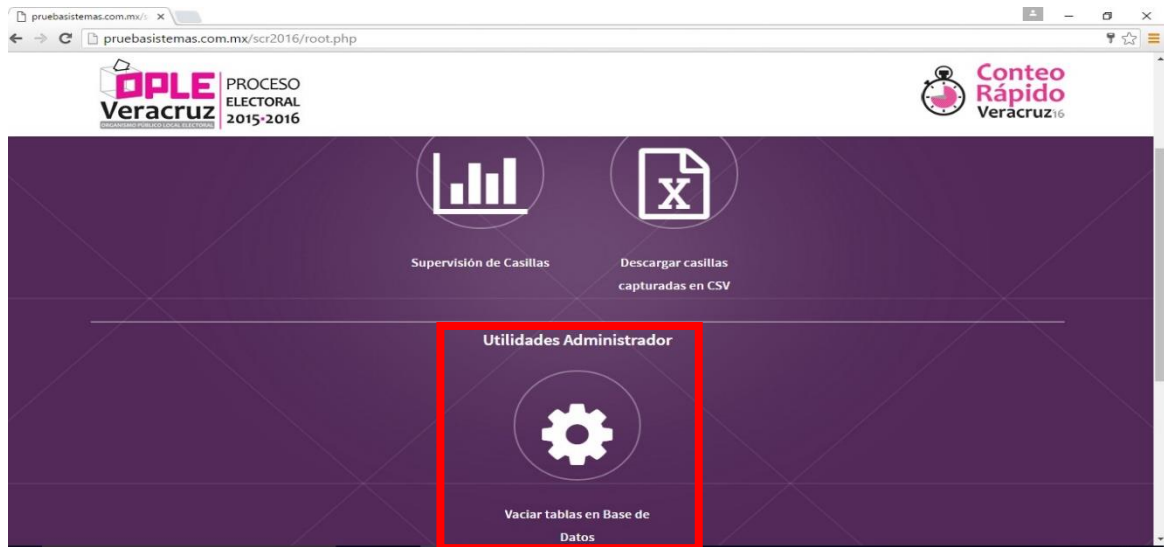
presencia habrá solicitado previamente, con la finalidad de certificar que el Sistema Informático de Conteo Rápido se encuentre en “Ceros”.

Para ello, el notario observará que se realice un procedimiento de verificación, en el que se muestra la base de datos a utilizar para la captura. Derivado de esto se procederá a realizar lo siguiente:

1. El administrador del sistema, deberá realizar un “log in” al módulo de vaciado de datos, al cual única y exclusivamente tiene acceso el usuario “Administrador”.



2. Una vez dentro del sistema el “Administrador” procederá a dar clic en el botón, “Vaciar tablas en Base de Datos”.



3. Al momento de dar clic, el sistema en automático vaciará las tablas dentro de la base de datos, lo cual dará la siguiente respuesta en el sistema:



4. Dicho procedimiento genera el vaciado de la base de datos del Sistema de Información del Conteo Rápido, para que no se encuentre información acumulada como resultado de los diversos ensayos y simulacros que se realizan previos a la jornada electoral.

5. Una vez realizado el procedimiento, el botón "Vaciar tablas en Base de Datos" quedara deshabilitado durante la jornada, a partir de las 18:20 horas.

